VIOLENCIA CAUSA DE DESINTEGRACION INTRAFAMILIAR

ENSAYO PRESENTADO PARA OPTAR EL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL

LISBETH MENDINUETA MARTINEZ
NAZLY MOLINARES TAMAYO
CLAUDIA PATERNINA CHAVEZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FACULTAD TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA
1998

1. RESEÑA HISTORICA.

La comprensión de este fenómeno de la violencia intrafamiliar en unos países más que en otros alcanza caracteres dramáticos y alarmanes, estaría de los científicos sociales comprometernos con el cambio que se constituye en el objeto primordial de los trabajadores sociales, como profesionales preocupados por el bienestar integral del hombre.

Es importante anotar que la violencia es un aspecto que está ligado de la sociedad ya que está desarrollada y se internaliza en la familia; la violencia intrafamiliar es un reflejo de la situación de evidencia social y desigualdad.

Pues es conocida la discriminación a nivel social y racial que existe en nuestro país, donde el poder es manipulado por la minoría mientras la mayoría y barbarie, siendo uno de los motivos por los cuales está población se degrada en violencia y por ende en desintegración familiar, constituyéndose en la atención primaria el tener y no ser como esencia de la condición humana; olvidando que se pertenece a una misma

raza con las mismas características e igualdades en deberes y derechos.

El fenómeno de violencia y desintegración familiar no es una problemática reciente, los análisis históricos revela que ha sido una característica de la vida familiar tolerada y aceptado desde tiempos remotos, sin embargo algunas décadas atrás expresiones como "niños maltratados", "mujeres maltratadas o golpeadas" tal vez habrían sido comprendido, pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales.[1]

La violencia familiar comenzó a tematizar como problema social grave o comienzo de los años 60, cuando se descubre el "síndrome del niño golpeado" y los medios de comunicación mostraban su poder de penetración que contribuyó a generar un incremento en la conciencia publica sobre el problema.

A comienzo de los años 70 creció progresivamente la violencia contra las mujeres, y se descubren otros fenómenos como abuso sexual, hacia niños y el maltrato a los ancianos.

Hasta hace mucho tiempo la violencia intrafamiliar era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado

---

[1] *Rubiano, Norma. La familia en Colombia. Informe presentado a UNICEF.*

como anormal y atribuido a personas con trastornos psicológicos sin embargo, la mayoría de los trabajos de investigación realizado en los últimos 20 años nos muestra que la violencia y la desintegración en la familia son fenómenos "normales" desde un punto de vista estadístico.

La violencia que se ejerce dentro del ámbito familiar es en su mayoría contra las mujeres y los hijos, es causa de grandes desequilibrios emocionales y psicológicos, que influyen en toda las actividades diarias y en muchas de las decisiones para dar por terminada la vida conyugal.[2]

2. CONCEPTO DE DESINTEGRACION FAMILIAR Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2.1 DESINTEGRACION FAMILIAR.

Es un rompimiento de la unidad familiar, por múltiples causas internas y externas al sistema familiar entre las que se destacan. El trabajo de uno de los cónyuge, el divorcio, separaciones.

---

[2] *INTERNET. Redes de Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar.*

La incidencia en las familias se da cambios jurídicos, económicos, religiosos, educativos y políticos. [3]

2.2 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

"Entiéndase por maltrato o violencia intrafamiliar todo daño psíquico, físico, social que se ejerce contra el núcleo familiar compuesta por los miembros que la integran como son padre, madre, abuelos, hijos, tíos, primos, etc. Trayendo como consecuencia la decadencia del desarrollo integral de la vida humana base de la sociedad.[4]

3. FACTORES QUE CONLLEVAN A LA DESINTEGRACION FAMILIAR POR CAUSA DE VIOLENCIA

Las relaciones intrafamiliares es una problemática que está viviendo nuestra sociedad por causa de la violencia intrafamiliar que se dan por factores que inciden propiamente en ella, en primer lugar se da una crisis de los derechos humanos que es una crisis ética, por la falta de convergencia a las reglas que deben gobernar nuestra convivencia, en el comportamiento individual como colectivo ya que somos miembros de una comunidad llamada Colombia.

---

[3] *LIGIA ECHEVERRÍA ANGEL. Realidad y Prospectiva de la Familia Colombiana.*

En las relaciones intrafamiliares juega un papel importante los hijos.

"Los hijos pasan por una serie de etapas de evolución en las cuales se dan modificaciones y que el padre debe aceptar y enfrentar"[5]

Por lo general la relación de padres e hijos siempre se da un convivencia de poder, en cuanto a la toma de decisiones y sobre los demás miembros de la familia ya sean verbales y explicables.

El factor fundamental de la violencia al interior de un hogar está directamente relacionado con la forma como se define y ejerce la jerarquía del poder y la autoridad.

El elemento crucial de las agresiones físicas o psicológicas en la lucha por el poder y la autoridad, y el status desigual en relación hombre - mujer, una vez establecido este ordenamiento interno, son las personas que ostentan el poder, los posibles agresores y los demás se convierten en sus víctimas.[6]

---

[4] *Caja de Compensación Familiar Campesina. Gerencia de Seguridad Social en Salud.*
[5] *JUAN CORBELLA ROIG. Padres e hijos una relación.*
[6] *Revista Universidad Pontificia Bolivariana Volumen # 3*

todas estas problemática interiores familiares son algunos factores que conllevan a la familia de desintegrarse o separarse de su cónyuge porque no soportan los tratos inhumanos y crueles, a un a sabiendas que están en intermedios inocentes que necesitan de sus padres que pueden dejar en su personalidad rasgos predio ponentes a la sociedad a la cual se enfrentan.

La existencia de estos factores que inciden directa e indirectamente en las relaciones intrafamiliares son el resultado de muchas familias dispersas de sus miembros, muchas parejas alejadas unas de otros, es decir por la desintegración familiar que muchas veces se convierte en separaciones, divorcio, rupturas matrimoniales que no eran lo que esperaban a la solución de sus problemas.

Tanto los conflicto como la violencia conyugal o secuelas que dejan estos problemas representan una violencia contra los derechos inalienables de todos los seres humanos, no importa su raza, religión, cultura, principios porque todos pertenecemos a un mismo origen humano. Con las mismas virtudes y defectos, lo

que afirma que todos estamos expuestos a un margen de error pero sobre todo a ser corregidos.

Con esto detalla los tratos bruscos que se dan en el hogar ya sea a través de golpes, palabras obscenas para destacar toda esa rabia que se mantiene reprimida quizás por problemas económicos que tienden a resaltar un problema u obstáculo para poder hacer vida con otras personas.

La desintegración familiar se da muchas veces por situaciones que tienen relación a la no satisfacción de sus necesidades básicas.

A nivel psicológico se da la carencia o exceso, de alteraciones que afecta directa el desarrollo psicoafectivo del núcleo familiar. Algunos indicios son: angustia, miedo injustificado, agresividad, baja auto estimo, falta de comunicación, frustración emocionalmente se dan acciones o actividades que tiene uno o más miembros de la familia con el propósito de ofender y es expresado a través de insultos, gritos, etc.

Se constituye este problema en algo real, sentido y vivido por los miembros que integran la familia y que se han separados por recibir violencia.

La desintegración no se da en una zona especifica, se percibe cada día en los hogares y por ende a la sociedad.

4. INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es importante que nuestra familias vivan en paz y armonía, por eso el comportamiento de quienes hacemos parte de ellas, no debe ocasionar maltratos, ni agresiones físicas, afectivas, morales o sexuales.

Como seres humanos debemos buscar unos objetivos que vallan en pro de la sociedad que necesita con urgencia y para lo cual puede arrojar aportes o alternativas que minimicen los efectos o secuelas que dejan estos problemas.

Por otro lado se debe buscar los mecanismos para que la familia surja y debe ser transformadora y portadora de valores, cumplir normas y posterior satisfacer necesidades primarias.
Según la ONU lo fundamental es no sustituir a las familias sino ayudarlas para que asuman sus funciones y no halla una

ruptura, debido a los cambios bruscos económicos, sociales y culturales que se verifican a nivel mundial.

Lo importante de la integración familiar es una adecuada comunicación y depende en gran parte del deseo de aprender a dialogar.

Otro aspecto muy importante es la tolerancia dentro del hogar. De igual manera debemos buscar los mecanismos de protección existentes que contribuyen a generar a las familias mayor seguridad para defenderse y solicitar protección.

Las relaciones intrafamiliares establece pautas que hay que tener con su ser querido, de tal forma que el problema no salga a relucir fuera del contexto conyugal, de igual manera que se arregle entre ambos sin involucrar a los demás miembros de la familia, por lo tanto se debe evitar las discusiones en presencia de terceras personas.

Lo importante es proporcionar elementos relevantes a la sociedad y como trabajadores sociales ayudar a subsanar en una minoría la problemática social que no solo padece nuestro departamento, sino Colombia, ya que cada día que

BIBLIOTECA

amanecemos sentimos en carne propia la violencia que nos rodea.[7]

Los conflictos internos familiares es una de las causas por las cuales cada día se desintegran mas familias ya sea por fuerza física que son acciones que realiza cualquier persona que vive con la familia y se manifiesta por: pellizcos, patadas, cachetadas, y muchas veces la persona es maltratada hasta el punto de hospitalizar o matar.

Se da la agresión emocional que son actitudes que tiene cualquier miembro de la familia con el propósito de ofender y se expresa así:
Burla, insulto, gritos, ridiculizar, amenazas, etc.

Cabe resaltar que este aspecto social es base a una realidad sentida y como trabajadores sociales, mediante intereses personales es llevar a cabo está investigación para contribuir en una mínima parte de la solución de este problema, de tal manera que en tiempos venideros se pueda estipular un índice de disminución de estas cifras de hogares que están siendo víctimas de la violencia en el seno familiar, dejando a su paso

---

[7] *CARLOS GUATEMAC. La ultima oportunidad.*

consecuencias para los hijos que tarde o temprano repercuten cuando quieran o formen su hogar.

Ante está angustiada problemática social es necesario organizar un plan estratégico que contengan los mecanismos necesarios de prevención a la violencia intrafamiliar en la cual se presenta un estado de depresión, pérdida de motivación, incapacidad para evaluar los hechos, toma de decisiones y pérdida de autonomía, se hace necesario desglosar algunas acciones a través de las cuales los miembros pueden prevenir los conflictos.

- Sensibilizar a las familias para que tomen conciencia de sus derechos en relación a la igualdad social, protección, seguridad, libertad, discriminación dentro de la sociedad.

- A nivel personal: cada miembro de la familia debe desarrollar su autoestima a través de sus cualidades y capacidades, amor propio, dignidad y conciencias y aprender a pensar como adulto tomando decisiones y fomentar la autonomía personal.

- A nivel de familia : Establecer normas y reglas que han de regir la vida familiar, llegando a pacto o acuerdos, desarrollar intereses labores, intelectuales, sociales y afectivos.

- Instancia apunta a la buena relación entre los miembros de las familias, debe existir imprescindible una comunicación para establecer interacción entre ellos y no llegan a un punto critico como la desintegración.[8]

Para prevenir la violencia intrafamiliar debemos tener en cuenta los siguientes aspectos.

- Respetando a cada uno de los miembros que conforman núcleo familiar.
- Comportándonos en forma cordial y amable.
- Siendo honesto y responsables en todos nuestros actos.
- Estimulando la confianza que debe haber entre todos los miembros de la familia.
- Dialogando en familia sobre los problemas que se presentan.
- Logrando que la responsabilidad del hogar sea compartida.
- Respondiendo por la crianza de los hijos. Distribuyendo los gastos justamente.

---

[8] *CARBELLA Joan, padres e hijos una relación.*

- Inculcando moral y buenos principios a cada uno de los miembros de la familia.
- Velando permanentemente por una convivencia pacifica familiar.

Cuando se va a abordar, se entiende que en las actuales condiciones de la practica social son muchos los factores que influyen y determinan las situaciones individuales, cada vez mas complejas en tanto la dinámica social, económica y cultural representa cambios constantes en los valores y funcionamiento.

Individualmente y/o familiar "la familia ya no es un pequeño núcleo de convivencia que en casi todo se resolvía por un buen sentido común y la aplicación practica de vivencias, que eran validas para ser transmitidas a otras generaciones. NI las perspectivas eran complejas como lo so ahora, ni la presión ambiental ejercía el tremendo poder que ahora realiza, ni por otra parte, las aspiraciones de los hijos quedaban tan lejos de las experiencias vividas por los padres.[9]

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de

[9] *RIOS González, José Orientación y Terapia Familiar Enfoque sistemático, teórico y practico.*

la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción reciproca.[10]

Teniendo en cuenta los resultados se dan a conocer los datos cualitativos y cuantitativos de violencia intrafamiliar en los diferentes entidades la cual se permite participar activamente en la búsqueda de nuevas alternativas de solución que responsan al mejoramiento de la calidad de vida por y reconciliación de las personas y su ámbito familiar, este ultimo se le ha dado importancia en nuestra sociedad, como una institución educadora, formadora de seres humanos creadora y recreadoras de la cultura.

Estas entidades como son el instituto Colombiano, juzgados de familia y penal realiza y da valor a la familia y propende por que en ella se de un clima de armonía y paz entre sus miembros, es por ello que a través de trabajo social se crean los espacios para que personas parejas y familiares puedan conciliar sus diferencias y observándose mayor intensidad entre los hombres y capacidad para relacionarse sanamente con los otros (problemas de comunicación) problemas en subsistencia conyugal (parejas) subsistema parentofilial (padres e hijos)=

---

[10] *FISHMAN H. CH y MINUCHIN. Salvador Terapia Familiar y Orientación Familiar, Buenos Aires 1984. Pag. 25.*

fraternas (hermanos). El mayor porcentaje de estas incapacidades en la comunicación se observó con mayor intensidad en el subsistema conyugal, en segunda medida en parentofilial y muy poco en el fraternal.

El sistema donde se encuentra enmarcado la problemática de comunicación y maltrato es sistema conyugal, reactiva, mostrándose a través del enojo, los insultos delante de terceras personas, hablando mal de sus defectos o pocas habilidades.

En las terapias de parejas se concluye que el papel de los padres es el de ser arquitectos de la familias, por ello se les enfatiza que la relación conyugal es la clave de todas las demás relaciones en la familia.

Se resalta las reglas ; el liderazgo y la toma de decisiones los cuales so indicadores de adaptabilidad, siendo una garantía para la familia la fuerte percepción de vinculación afectivo de la pareja, que muestra una conexión que puede cultivarse como base de la solidaridad que nace de la atracción de los miembros.

Adquirir sus diferencias que le permitan en un momento determinados llegar a acuerdos, pactos que restauren la armonía familiar ya que se resaltan problemas como :

- Conflictos familiares.
- Menores maltratos.
- Menos y ancianos en situaciones irregular.

En el año 1997 marco la pauta la violencia intrafamiliar básicamente en el subsistema conyugal con un promedio de 267 casos de maltrato físico, verbal y emocional.

Este estado personal y como aquello que inhibe o retarda el acercamiento y comunicación en nuestra vida emocional y de pareja, cada gesto, movimiento palabra, pensamiento, teniente a proteger justificar o culpar.

Con mayor frecuencia encontramos a nivel personal y de parejas bajo autoestima la cual se presenta con mayor porcentaje en las mujeres antecedentes familiares de maltrato.

BOLIVAR
HEMEROTECA

5. ASPECTO LEGAL.

Existen informes donde la violencia entre la pareja es mutua alcanzado casi la misma proporción. No es posible que abarque todas las formas familiares que existen actualmente en el país, se aprecian grandes diferencias culturales de acuerdo con su ubicación rural o urbana, raza, estratificación social y por regiones ; de igual manera se establece distintas formas de organización.

En la actualidad se mezclan la familia nuclear y la extensa, existen un sin números de familias reestructuradas bajo lo que se denomina nupcialidad reincidente.

Por lo tanto la familia no constituye, en el país una masa homogéneo ni uniforme a la cual se puede hacer referencia a un solo símbolo, cuando hacemos referencia a ella, las imágenes que se presentan son las del pasado ; padre, madre e hijos con roles perfecta definidos con compromisos para toda la vida.[11]

---

[11] *BERENGUER, Ana María, Violencia Conyugal documento de Medicina y Forense.*

Según la constitución política de Colombia articulo 42 de los derechos sociales, económicos y culturales.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El estado y la sociedad garantizan la profesión integral de la familia.

La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto reciproco de todos sus integrantes.

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme la ley, los hijos habidos en el matrimonio y fuera de el,

adoptados o procesados natural o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. [12]

Art. 43. La mujer y el hombre tiene iguales derechos y oportunidades la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación.

CÓDIGO PENAL.
De las lesiones personales.

Art. 331. El que causa a otro daño en el cuerpo o en la salud, incurrirá en las sanciones establecidas en los artículos siguientes 332 (incapacidad para trabajar).

Art. 333 (Deformidad).
Art. 334 (Perdida automática o funcional de un órgano o miembros) fue modificado por la ley 23/99 Articulo 1° numeral 9-10-17.[13]

Ley 294 de 1996 Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

---

[12] *Constitución Política de Colombia.*
[13] *Código Penal. Art. 331 - 332 - 33- 334 - 336*

Art. 4. Toda persona que ene l contexto de una familia sea víctima de daño físico o psíquico amenaza agravio ofensa o cualquier otra forma de agresión.

Por parte del otro miembro del grupo familiar podrá sin perjuicios de las denuncias penales a que hubiere lugar, pedir al juez de familia o promiscuo de familia : promiscuo municipal o civil municipal. Sin faltare el de familia una medida de prospección inmediata que ponga fin a la violencia maltrato o agresión evite que esta se realice cuando fuere inminente.

Art. 5. Si el juez determina que el solicitante o un miembro del grupo familiar, ha sido víctima de violencia o maltrato, emitirá mediante sentencia una medida definitiva de protección, en el cual ordenará al agresor obtenerse de realizar la conducta objeto de la queja o cualquier conducta similar contra la persona ofendida. El juez podrá imponer además según el caso las siguientes medidas :

a)Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima.

b)Obligación a acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución publica o privada que ofrezca

tales servicios, a costa del agresor, cuando este ya tuviere antecedentes en materias de violencia intrafamiliar.

c)En todos los casos de violencia el juez ordenará al agresor el pago con sus propios recursos, de los daños ocasionados con su conducta, en los cuales se incluirá, los gastos médicos, psicológicos y psiquiátricos.

d)Cuando la violencia o el maltrato revista gravedad y se teme su repetición, el juez ordenará una protección especial de la víctima por parte de las autoridades de policía tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo si lo hubiere.

TITULO III
PROCEDIMIENTO

Art. 9. La petición de medida de protección podrá ser presentada personal por el agredido o por cualquier otra persona que actúe en su nombre o por el defensor de familia cuando la víctima se le hallare en imposibilidad de hacerlo por si mismo.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
HEMEROTECA
BARRANQUILLA

b)Acompañar a la víctima hasta un lugar seguro hasta su hogar para el retiro de las pertenencias personales en caso de considerarse necesarios para la seguridad de aquella.

c)Asesorar a la víctima en la preservación de las pruebas de los actos de violencia.

d)Suministrarle información pertinente sobre los derechos de la víctima y sobre los servicios gubernamentales y privados disponibles para la víctima del maltrato intrafamiliar.

Art. 21. En la orden provisional de protección y en la definitiva se podrá solicitar a los hogares de paso, albergues, ancianatos o instituciones similares que existan en el municipio, recibir en ellos a la víctima, según las condiciones que el respectivo establecimiento estipule.

ANEXOS

CUADRO 1

ENERO - OCTUBRE 1998

DENUNCIAS POR MALTRATO	Nº	FECHA
Maltrato I.C.B.F.	289	
Juzgado de Familia Atención a la Víctima Fiscalía	557	Oct. 5/98
Juzgado Octavo, medidas de protección	114	Oct. 5/98
Juzgados 5	114	5 Oct./98
Juzgados 6	Inventario	
Juzgados 7	150	16 Sep./98
Juzgados 3	134	20 Agosto/98
Juzgados 2	171	2 Oct./98
Juzgados 4	171	2 Oct./98

A NIVEL REGIONAL

TOTAL CASOS CERRADOS	199
TOTAL CASOS PENDIENTES	90

NUMEROS DE CASOS POR MES (Lesiones Personales) 1998	JUZGADOS PENAL MUNICIPAL										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ENERO	15	55			12		18		40	34	
FEBRERO	15	22			12		37		33	16	
MARZO	16	44			16		32		23	38	
ABRIL	14	39			8		29		15	38	
MAYO	16	26			45		41		6	23	
JUNIO	16	41			10		24		8	46	
JULIO	16	39			14		36		16	28	
AGOSTO	16	30			7		49		22	41	
SEPTIEMBRE	15	38			4		29		6	30	

DATOS ESTADISTICOS CONSOLIDADOS

INTERVENCION	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	Total
Conflicto de pareja	61	45	86	69	261
Autoestima				3	3
Conflicto familiar					
Padres e hijos	15	16	3	16	50
Hijos a padres			3	5	8
Entre hermanos			1	8	9
Otros miembros			2		2
Problemas de Adolescencia				5	5
Menores en Situación Irregular					6
Total Casos Intervenidos					334

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA

CRA. 41 No. 45 - 86

INFORME MEDICO.

INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1997.

1. Recepción y orientación de usuarios. 151 casos.

2. Orientación medica. 100

3. Atención medico asistencial. 58 casos de los cuales 2 necesitaron traslado al centro institucional servicio de urgencias, se realizo la diligencia y se gestiono su atención hasta la ubicación final de los menores.

4. Apoyo en dos oportunidades a la inspección 3era. especializada, para proceso de lanzamiento.

TOTAL 310 CASOS.

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

SECRETARIA DE GOBIERNO

COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA

CRA. 41 No. 45 - 86

Casos atendidos por la comisaria durante el trimestre comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1997 y enero - junio d 1998.

	1997	1998
REGULACION DE ALIMENTO	360	690
FUGA DE MENOR	15	37
ORIENTACION DE MENOR	4	4
ORIENTACION SICOLOGICA	34	72
MALTRATO PERSONA 3ERA. EDAD	15	20
MALTRATO VERB Y EMOC. PAREJA	228	364
LLAMADO DE ATENCION	15	17
MALTRATO FISICO PAREJA	118	274
ASESORIA JURIDICA	55	126
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	108	314
REGULACION DE VISITAS	51	192
PRES ABUSO SEXUAL A MENOR	15	25
MENOR REBELDE	2	7
MALTRTO FISICO A MENOR	23	63

MENOR PRES. SITUACION IRREGULAR	17	22
REGISTRO MENOR	5	12
INCUMPLIMIENTO CONCILIACION	11	20
MALTRATO EMOCIONAL MENOR	41	71
PRES. RETENCION MENOR	11	26
VIOLACION DERECHO EDUCACION	1	5
CUSTODIA MENOR	24	94
APOYO TRABAJO SOCIAL	9	14
PROBLEMAS DE ALCOHOL	3	18
PROBLEMAS DE DROGA	3	6
SECUESTRO SIMPLE	7	9
TERAPIA PAREJA	22	52
ABANDONO MENORES	8	16
APOYO PSIQUIÁTRICO	1	4

TOTAL CASOS ATENDIDOS	1255	

CONCLUSION

El hombre con su actuar violento y déspota denominado por la creencia que es el quien tiene el único control dentro del hogar y por lo tanto su familia debe someterse a sus decisiones olvidándose de los derechos, proyectos y metas que puedan tener los demás miembros de la familia, lo que ha sido una de las tantas causas de la desintegración familiar.

Si nos ubicamos desde el punto de vista de la mujer, ella ya no quiere ser la tradicional ama de casa, quien debe atender a su esposo y sus hijos, ser ultrajada, subyugada y discriminada tantas veces el hombre lo desee sin derecho a defenderce, pues la principal cualidad que debía tener la mujer de ayer era ser sumisa porque de lo contrario era señalada por la sociedad por eso debía dejar a un lado su desarrollo intelectual .

Aunque todavía 0encontramos mujeres dominadas por el hombre cabe destacar que ya son muchas las que se han liberado de ese yugo dejando atrás aquellos temores originados

por esa imagen masculina y resaltando ante todo su derechos, demostrando que somos capaces de hacer mucho por nuestra familia y sociedad.

Los hijos por otro lado desean ser auto dependientes, defendiendo sus propósitos y no están dispuestos a ser sumisos si eso significa dejar atrás sus sueños.

Son estas situaciones las que han producido que la familia tradicional : con un padre proveedor, una madre ama de casa dedicada al ciudadano de los hijos y del esposo y unos hijos que dependen de los padres y acatan sus orientaciones se esparzan y den origen o familias con un solo padre ya sea masculino y femenino, familias con padrastro o madrastra, parejas con hijos adoptados, etc, y en muchas de ellas una madre trabajadora por obligación económica y por la necesidad de crecimiento y desarrollo personal, pero no podemos olvidarnos que en la mayoría de las circunstancias los hijos son las víctimas de estas dificultades, lo que también a originado que algunas mujeres sacrifiquen su desarrollo personal, otras busque apoyo en sus familias para no sentirse culpables del descuido de los hijos y del hogar, etc.

Pero tampoco podemos negar que a raíz de todas estas circunstancias han habido cambios positivos, hay un mayor interés de las gentes, del gobierno, iglesia, empresas, en revalorizar la unidad familiar.

Esta situación también a ocasionado que crezca la familia extensa que acoge temporal a sus hijos separados y nietos mientras las parejas soluciones sus problemas y de lo contrario cada vez es mayor el numero de hogares en cuya cabeza esta el padre o la madre.

La ruptura conyugal en ocasiones por la irresponsabilidad del hombre, a dado origen a un mal que esta tocando a la gran mayoría de las mujeres de este siglo que es el **Madresolterismo** y su continua esta tendencia para el próximo siglo[14], de 4 colombianos vivirá en hogares de un solo progenitor, 3 lo harán con la madre sola y con el padre los 4 carecerán de la otra imagen identificatorio masculina o femenina".

Esto ha significado que es cada vez mayor el numero de no desean conformar una familia tradicional y también mujeres que en edad avanzadas desean tener su primer hijo u otro para consolidar su segundo o tercera unión conyugal.

BIBLIOGRAFIA

1. LA ULTIMA OPORTUNIDAD, Cuautemos Sanchez Carlos, Ediciones Selectas Diamantes S.A., Estados Unidos de Mexico, 1995.

2. PADRES E HIJOS UNA RELACION, Corbello Roig Joan, santafé de Bogotá D.C., 1994

3. REVISTA LA MUJER VICTIMA DE LA VICTIMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL, Serie Femenina # 1, Ministro Publico Defensoría del Pueblo 1995.

4. VIOLENCIA DERECHOS HUMANOS Y SALUD, Franco Saul, Universidad Autonoma de Mexico 1991.

5. NUEVAS RELACIONES HUMANAS EN EL NUCLEO FAMILIAR, Satir Virginia, Mexico 1991.

6. CONSTITUCION POLITICO DE COLOMBIA, 1991

7. LEY 294 - 1996

8. CODIGO PENAL.

9. INTERNET, Redes de Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres y la Violencia Intrafamiliar.

10. Ligia Echeverry Angel Realidad y Prospectivo d la Familia Colombia.

11. Revista Univesidad Pacifica Bolivariana. Vol. 3

12. Fishmin, H. CH y Minuchin Salvador, Terapia Familiar y Orientación Familiar, Buenos Aires, 1984 - Pag. 25.

13. Enfoques Revista de Trabajo Social, Universidad de Caldas, Pag. 103.

14. Revista de Trabajo Social, Procesos y Politicas Sociales, Mayo 1983 Bogotá Colombia.